

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 3 de junio de 2022 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

Considerando que mediante Resolución de 15 de marzo de 2021 y ante la mejora de las cifras de contagio actuales del COVID-19 por la Alcaldía se resolvió revocar la suspensión del régimen presencial de las sesiones del Pleno, Comisiones del Pleno y Junta de Gobierno Local establecido en la Resolución de Alcaldía Presidencia de 13 de enero de 2021, acordándose incluso el traslado de la misma a los Consejos Rectores de los entes dependientes de naturaleza pública y a los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles, para que adopten medidas análogas conforme a la normativa que les resulte de aplicación (CSV E+uILyvWpRiYFg0mmUsMhQ==).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **3 de junio de 2022 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutive quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

23/22

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 01/06/2022 14:06 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 01/06/2022 14:07 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 01/06/2022 14:13 Emitido por: FNMT-RCM



- Sesión: *Ordinaria.*
 - Fecha: *Viernes, día 3 de junio de 2022.*
 - Lugar: *Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.*
 - Hora: *09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*
- * **PRIMERA PARTE:** *Atribuciones conferidas por delegación o por ley.*

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2022.*

ALCALDÍA

PUNTO N° 2.- *Propuesta relativa a la selección de Fundación Unicaja como patrocinador de la celebración del “XXX Premio de Poesía Manuel Alcántara”, así como la aprobación del respectivo Convenio de Patrocinio entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la entidad reseñada (expediente n° 8/2022).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ECONOMÍA Y HACIENDA

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación del Proyecto de II Expediente de Cambio de Finalidad de inversión del Área de Turismo en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2022.*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES



- PUNTO N° 4.-** *Propuesta de adjudicación de la contratación de los Lotes 1, 2, 4 y 5, así como de declaración de desierto e inicio de nuevo procedimiento de adjudicación del lote 3 del contrato de servicios de comunicación para la difusión de contenidos y publicidad institucional y promocional de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales (expediente n° 11/2021).*

EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

- PUNTO N° 5.-** *Propuesta de resolución de omisión de la función interventora en el contrato de colaboración entre el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo y el Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A. para la celebración de la “Gala 19° Premio Junior para Empresas IMFE-Diario Sur” (expediente n° 2/2022).*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO N° 6.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Parque de Atracciones de Teatinos” (expediente n° 37/2022).*
- PUNTO N° 7.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización de ensayos musicales de la Banda de Cornetas y Tambores del Real Cuerpo de Bomberos para la preparación del desfile procesional del “Corpus Christi” (expediente n° 38/2022).*
- PUNTO N° 8.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Marca Sport Weekend” (expediente n° 39/2022).*
- PUNTO N° 9.-** *Propuesta relativa a la resolución del recurso potestativo de reposición presentado por FCC Medio Ambiente, S.A., contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el día 1 de abril de 2022 relativo a la imposición de penalidades a dicha entidad, por incumplimiento reiterado, prestación defectuosa y desobediencia reiterada a las órdenes en la ejecución del mantenimiento de las zonas verdes del lote n°1 del contrato de servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario, zonas forestales, parques infantiles y aparatos biosaludables e infraestructuras hidráulicas de la ciudad de Málaga (Expediente de contratación: 9/16, lote 1).*

ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA



INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

- PUNTO N° 10.-** *Propuesta de aprobación del convenio entre el Ayuntamiento de Málaga y Acción Contra el Hambre por el que se canaliza una subvención directa excepcional para la puesta en marcha del Programa “Vives Proyecto Málaga Digital” (expediente n° 27/2022).*

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

- PUNTO N° 11.-** *Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y OHL SERVICIOS – INGESAN S.A.U., para la ejecución del Proyecto CO-INNOVACIÓN CENTRO SOCIAL VIRTUAL (expediente n° 6/2022).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO N° 12.-** *Propuesta relativa de inadmisión a trámite de-Modificación del Estudio de Detalle sobre las Parcelas R-6 y R7 del PA-LO.22 “Santa Rufina” (PGOU-2011) presentada por la Junta de Compensación del PERI LO-12 “Santa Rufina” (Expediente n° PLI4/2022).*
- PUNTO N° 13.-** *Propuesta relativa a la participación en el Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana - MITMA Pirep-, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), para los “Proyectos de Rehabilitación y Mejora de la Eficiencia Energética de las siguientes instalaciones del Ayuntamiento de Málaga para la Línea 2: Casona del Parque – Casa Consistorial, D.E.P.E.R. Bahía Capuchinos y Hacienda Quintana” (expediente n° 116/2022)*



* **SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

* **TERCERA PARTE: Informativa.**

- *Informe anual de Seguimiento, Evaluación y Control del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga para el 2021.*”

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 01/06/2022 14:06 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 01/06/2022 14:07 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 01/06/2022 14:13 Emitido por: FNMT-RCM

